

INFORME DEL COMISARIO 2016

Señores Accionistas de la **COMPAÑÍA: CORPORACIONES UNIDAS DEL AUSTRO S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto a las atribuciones, deberes y obligaciones constantes del artículo 279 de la Ley de Compañías y de las pertinentes disposiciones del estatuto social, y en calidad de Comisario de la Compañía **CORPORACIONES UNIDAS DEL AUSTRO S.A.** cúmpleme informarles que examiné el juego completo de los estados financieros, presentados por la Administración, en acatamiento de las Normas Internacionales de Contabilidad números 1 y 7; de los cuales se toman el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre de 2016 y el Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha, que son los exigidos tanto por la Superintendencia de Compañías como por el Servicio de Rentas Internas (SRI)

La revisión incluyó, en base de pruebas selectivas, la evidencia que soportan las cifras y sus revelaciones en los estados financieros examinados; incluyó también la evaluación de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Auditoría (NIA); disposiciones legales vigentes en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia así como la evaluación de la presentación general de los mismos. Con estos antecedentes, se considera que el trabajo realizado provee una base razonable para expresar una opinión profesional.

El informe y las opiniones que se emiten sobre los estados financieros analizados se limitan a expresar la razonabilidad de los registros contables, los resultados y el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones del Directorio. Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, misma que es avalada por la documentación

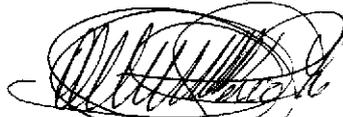
correspondiente, que permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Para la evaluación se utilizó los principales indicadores financieros, como se revela a continuación: - el capital de trabajo- es positivo, el índice de liquidez es de \$ 1,08 que permite a la empresa cubrir sus obligaciones corto plazo sin ningún riesgo de desfinanciación. Las ventas se incrementaron en un \$ 1,05 con relación del año 2015, originando un incremento en la utilidad del ejercicio del \$ 2,68 en relación al año anterior.

Sobre la gestión administrativa y financiera se constató que se cumplió a cabalidad con el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio de Trabajo., en conclusión, se manejó eficientemente. La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de Corporaciones Unidas del Austro S.A., al 31 de Diciembre del 2016., convocando a los señores accionistas su aprobación del Balance de Situación Financiera así como el Estado de Pérdidas y Ganancias

Atentamente,



C.P.A. Margarita Pérez Zúñiga

RUC: 0101662278001

COMISARIO